



Lanbide

ERE-DBE-043

DERECHO A OPOSICIÓN PARA PERSONAS BENEFICIARIAS

Rev. 04
Fecha entrada en vigor:
05/03/2025

PERSONA BENEFICIARIA

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte			Teléfono			
Domicilio actual: calle o plaza				nº	Bis	Bloque	Escalera	Piso	Mano
Código postal	Localidad		Territorio Histórico (Provincia)			Estado civil			

Derecho a no aportar documentos:

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, le informamos que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias, recabará por medios electrónicos los documentos que se indican a continuación.

Si no está de acuerdo, deberá marcar la casilla habilitada “me opongo” en cada caso y aportar la documentación que se indica junto con el presente formulario.

LA OPOSICIÓN DE UNA SOLA PERSONA MIEMBRO DE LA UC AFECTA A TODAS LAS INTEGRANTES DE LA MISMA, DEBIENDO APORTAR TODAS ELLAS LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR LA PERSONA TITULAR Y POR LA PERSONA QUE SE OPONE.

DOCUMENTOS	Me opongo
Certificado de empadronamiento histórico y colectivo: Donde conste los domicilios en los que haya residido la persona solicitante y que acredite la residencia de todos los miembros en el domicilio actual. (Únicamente en caso de que Lanbide no disponga de acceso por Interoperabilidad al Padrón correspondiente. El listado de municipios a los que Lanbide puede consultar está actualizado en la página <u>NISAE - Catálogo de servicios de interoperabilidad (izenpe.eus)</u>)	<input type="checkbox"/>
Domiciliación de la prestación: Modelo <u>ERE-DBE-030</u> de Lanbide firmado y sellado por el banco.	<input type="checkbox"/>
Documentos bancarios: Certificado donde consten el estado de todas las cuentas de las que sea titular. Modelo <u>ERE-DBE-003</u> de Lanbide cumplimentado por la entidad financiera. (Comprobable en Hacienda).	<input type="checkbox"/>
Temas familiares: matrimonios, parejas, menores o personas discapacitadas a cargo:	
Registro de parejas de hecho de la CAE.	<input type="checkbox"/>
Certificado de defunción.	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad o situación de dependencia: RGI: Alguno de los miembros de la unidad de convivencia tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33 % o calificación de dependencia. IMV: Alguno de los miembros de la unidad de convivencia tiene un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65% o calificación de dependencia.	<input type="checkbox"/>
Recursos económicos y rendimientos:	
Trabajadores por cuenta ajena: Para los procedimientos de actualización de la cuantía trimestral, será necesario aportar las nóminas mensuales.	<input type="checkbox"/>

E-24-12-061-DBE-ERE-CS



Lanbide

ERE-DBE-043

DERECHO A OPOSICIÓN PARA PERSONAS BENEFICIARIASRev. 04
Fecha entrada en vigor:
05/03/2025

Haciendas:	
-Ingresos: Declaración del IRPF: IMV: del año anterior de las personas beneficiarias de la UC. RGI: del año en curso de las personas que trabajan por cuenta propia o autónomas.	<input type="checkbox"/>
-Domicilio Fiscal: certificado tributario	<input type="checkbox"/>
-Patrimonio: certificado de patrimonio	<input type="checkbox"/>
-Bienes inmuebles: certificado de patrimonio	<input type="checkbox"/>
-Datos Catastrales: certificado catastral	<input type="checkbox"/>
Tesorería General de la Seguridad social:	
-Estar dado de alta en fecha en la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
-Vida Laboral	<input type="checkbox"/>
Pensiones, prestaciones públicas y ayudas de cualquier administración públicas: Justificante de cobro.	<input type="checkbox"/>
-Datos de desempleo: certificado	<input type="checkbox"/>
-Situación actual de desempleo: certificado	<input type="checkbox"/>
-Importes actuales de desempleo: certificado	<input type="checkbox"/>
-Importes por periodo de desempleo: certificado	<input type="checkbox"/>
DGT: listado y datos de los vehículos.	<input type="checkbox"/>
Matrícula Universitaria (solo en RGI): justificante	<input type="checkbox"/>
Estar inscrito en Etxebide. Excepción: personas mayores de 65 años que acrediten más de 10 años en el mismo domicilio.	<input type="checkbox"/>

Declaro bajo mi responsabilidad, en relación con la RGI, que conozco que **la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial conlleva la extinción de la prestación y la imposibilidad de solicitarla en el plazo de dos años contados desde la fecha en que sea firme la resolución, sin perjuicio de la responsabilidad sancionadora a que pudiera haber lugar.**

Fecha

En _____, a _____ de _____ 20

Firma persona beneficiaria

Firma persona titular

E-24-12-061-DBE-ERE-CS